



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 23 de noviembre de 2022  
P.I.O. N° 001/2022-2023



Señor:

Luis Fernando Camacho Vaca

**GOBERNADOR**

**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ**

**Santa Cruz.**

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la Petición de Informe Oral a su autoridad, presentada por la Senadora Mery Rosalía Choque Torrez y el Senador Rubén Gutiérrez Carrizo y, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Informe, cuáles son las razones legales y técnicas para que la Gobernación no este prestando servicios a la población del Departamento de Santa Cruz desde el día lunes 24 de octubre del 2022 hasta la fecha. --- 2. Informe y remita, la lista de asistencia de todos los servidores públicos que prestan servicios en la gobernación de Santa Cruz desde el día lunes 24 de octubre del 2022 hasta la fecha. --- 3. Informe a cuánto ascienden los costos Stand By correspondientes a los proyectos en ejecución que la Gobernación de Santa Cruz viene realizando, a raíz del cese de sus actividades desde el sábado 22 de octubre del 2022 hasta la fecha. --- 4. Informe, a cuánto ascienden los ingresos de la Gobernación por concepto de tramites de protocolización de contratos administrativos y otros, testimonios en general, así como, por concepto de trámites de fichas ambientales, durante el periodo comprendido entre el lunes 24 de octubre del 2022 a la fecha. --- 5. Informe y documente, a cuántas personas se distribuyeron fichas para la atención en el Hospital Japonés, Hospital San Juan de Dios, Hospital de Niños Mario Ortiz Suarez, Instituto Oncológico del Oriente Boliviano y Hospital de Montero durante el periodo comprendido entre el lunes 24 de octubre del 2022 a la fecha. --- 6. Informe de manera documentada, cuál es la incidencia de la medida de presión asumida en el Departamento de Santa Cruz, denominada Paro Cívico Indefinido iniciada el 22 de octubre del año en curso, sobre la ejecución física y financiera de los proyectos que viene encarando la Gobernación a su cargo. Asimismo, informe de manera documentada si cumplió con el deber de alertar el efecto negativo de esta medida de manera oportuna a todas las instancias correspondientes. --- 7. Informe de manera documentada, a cuánto ascienden a la fecha, las pérdidas económicas de la Gobernación de Santa Cruz, por la supuesta no prestación de servicios durante la medida de presión asumida en el Departamento de Santa Cruz, denominada Paro Cívico Indefinido iniciada el 22 de octubre del año en curso. --- 8. Informe y respalde con documentación oficial, las fechas, los montos y los medios a través de los cuales se desembolsaron los recursos correspondientes a cada municipio (productor y no productor de hidrocarburos) y pueblos indígenas conforme a la normativa aplicable al Departamento de Santa Cruz, de los recursos correspondientes a Regalías Departamentales. --- 9. Informe de manera documentada, cuáles son las gestiones que efectuó la Gobernación de Santa Cruz y ante que instancias competentes para precautelar el derecho de la población del Departamento; a la salud, educación, trabajo, locomoción, servicios sanitarios, entre otros, durante la medida denominada Paro Cívico Indefinido iniciada el 22 de octubre del año en curso a la fecha, de manera indiscriminada considerando que su Dirección de Industria y comercio efectuó esta gestión ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos precautelando el suministro de Gas Natural únicamente empleado en la continuidad operativa y el desarrollo del Parque industrial 'Ramón Darío Gutiérrez.'”



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

En ese sentido agradecer y comunicar al Señor Gobernador, para que se presente al mencionado acto de fiscalización en el piso 13 de la Asamblea Legislativa, el día **jueves 15 de diciembre del año 2022**, a horas **10:00 a.m.**, en el nuevo Hemiciclo de la Cámara de Senadores.

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**